



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062611/2011 por el cual la Ing. Ana Clara JIMENEZ solicita la baja en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares a fs. 01;

Que cuenta con el aval de la Prosecretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 02 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, según Resolución N° 467 - HCD – 2011, la cual amplía el Art. 2° del Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Dar de baja en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a la Ing. Ana Clara JIMENEZ (D.N.I: 30.029.107).

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000136 - F. 2012

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Votado
Av. Vélez Sarsfield 1611- 5010SCA CORDOBA- República Argentina	
ÁREA OPERATIVA	